

Expediente: 399/23
Carátula: FCA. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ VERA MYRIAM ROSSANA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346042118 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A, -ACTOR
90000000000 - VERA, MYRIAM ROSSANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 399/23



H20443480150

JUICIO: FCA. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ VERA MYRIAM ROSSANA s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. 399/23.

En 28/08/2024 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora no presentó la documentación original en formato papel.

CONCEPCION, 28 de agosto de 2024.

- I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria
- II) Previo a proveer lo solicitado: Acompañe la documentación original en formato papel. JAG.

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.